

## MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ZJ INGENIEROS ESTRUCTURALES LTDA

ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, se interesa por la protección de la privacidad de la información personal recolectada y administrada.

### 1. OBJETIVO

Presentar la política de tratamiento de información de los datos personales en ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, garantizando el derecho que tienen los titulares de los mismos de conocer, actualizar y rectificar la información que reposa en las bases de datos de la compañía.

### 2. APLICACIÓN

Esta política se aplicará única y exclusivamente al tratamiento de datos personales que posea ZJ Ingenieros Estructurales Ltda.

### 3. PERMANENCIA

Las políticas y los procedimientos de este manual aplican a las bases de datos existentes hoy día y a aquellas que hacia el futuro conforme o recopile ZJ Ingenieros Estructurales Ltda.

ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, conservará indefinidamente los registros de todos los titulares con el fin que mantener contacto con los mismos. Se eliminarán los datos del fichero a petición del titular de la respectiva información.

### 4. DEFINICIONES

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato público:** es el dato que no sea semi-privado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

**Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

**Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de datos.

**Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del Responsable.

**Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 5. PRINCIPIOS

Los principios que a continuación se mencionan regulan el tratamiento de la información desarrollada por ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, puntualmente frente al almacenamiento, uso y tratamiento de datos personales:

- a) **Finalidad:** el uso, almacenamiento y tratamiento deben tener un fin específico e informado al titular en forma previa a su entrega.

- b) **Colaboración con la autoridad:** ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, cooperará con las autoridades competentes en materia de protección de datos, para garantizar el cumplimiento de las leyes.
- c) **Libertad:** el tratamiento sólo se podrá llevar a cabo de acuerdo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular en el caso de nuevos participantes.
- d) **Transparencia:** el titular podrá en cualquier instante solicitar a ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, la información de datos personales que de él se almacene en la compañía en bases de datos.
- e) **Veracidad:** La información contenida en las bases de datos será veraz e inequívoca, completa, exacta y actualizada. No se emplearán datos incompletos o fraccionados que puedan inducir a un error. El titular podrá solicitar en cualquier instante la corrección, actualización o supresión de la información.
- f) **Privacidad:** Los datos personales no estarán disponibles en ningún medio de divulgación pública o masiva en respeto a la privacidad. ZJ Ingenieros Estructurales Ltda no venderá, ni compartirá información por fuera de los límites y condiciones previstas en este reglamento.
- g) **Seguridad:** ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, tiene políticas, procedimientos y estándares de seguridad de la información, cuyo objetivo es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Existe restricción del acceso a la información de base de datos sólo a personal autorizado, respaldo de información, prácticas de desarrollo seguro de software.
- h) **Confidencialidad:** ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, garantizará que todas las personas intervinientes en el tratamiento de la información serán objeto de control y supervisión, inclusive, luego de finalizada su relación con las labores que comprenden dicho tratamiento.

## 6. AUTORIZACIÓN

En concordancia con la Ley 1581 de 2012, los titulares han dado su autorización a ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales

## **7. DERECHOS DEL TITULAR**

El titular conserva todos los derechos que la ley le confiere y que se enuncian a continuación:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al encargado del tratamiento de sus datos personales.
2. Solicitar la prueba de autorización otorgada para que realice tratamiento de los datos personales.
3. Previa solicitud a ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, conocer el uso que se ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal en los términos de la Ley 1581 de 2012.
6. Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, en los términos de la normativa vigente.

## **8. OBLIGACIONES DE ZJ INGENIEROS ESTRUCTURALES LTDA**

1. Garantizar al Titular, en cualquier instante, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
3. Informar al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que lo asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Tramitar las consultas y reclamos interpuestos por los titulares de la información en los términos que para ello tiene fijado el artículo 14 de la ley 1581 de 2012 en cuando al tiempo de respuesta.

## 9. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y/O RECLAMACIÓN

a) **Canales:** ZJ Ingenieros Estructurales Ltda, ofrece a los titulares los siguientes canales para el ejercicio de sus derechos para realizar peticiones, consultas y/o reclamos:

1. Envío de correo electrónico a:

[zicomercial@outlook.com](mailto:zicomercial@outlook.com)

2. Radicando una comunicación física en la oficina ubicada en:

Avenida Caracas No.49-55 of. 514.

3. A través de nuestra página web en la siguiente URL:

<http://www.zjlda.com/contacto/contacto.html>

- b) **Requisitos:** La solicitud del titular debe contener mínimo los siguientes datos: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico y número de identificación, objeto de la consulta, queja o reclamo.
- c) **Tiempo de respuesta a solicitudes:** Toda solicitud de los titulares se responderá en un tiempo inferior a 15 días hábiles desde el momento de recibido por cualquiera de los canales.